

Santiago, 18 de noviembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

TAURUS LEASEBACK INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “LUF”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de **Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión** (el “Fondo”) que, con fecha 15 de noviembre de 2024, se celebró, a solicitud del Comité de Vigilancia del Fondo, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se tomó conocimiento sobre el informe preparado por el Comité de Vigilancia sobre la gestión del Fondo por parte de la Administradora, en atención a lo establecido en el artículo 70, letras a) y c) de la LUF;
2. Se aprobó cobrar la garantía a que se refiere el artículo 12 de la LUF; y
3. Se aprobó la sustitución de la Administradora, designando en su reemplazo a Alza Administradora General de Fondos S.A., sujeto a la condición de que el directorio de ésta acepte dicha designación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



José María Swett Quezada
Gerente General

Taurus Administradora General de Fondos S.A.